

administración local

AYUNTAMIENTOS

LUCIANA ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2022, el cual ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

INGRESOS.

1 Impuestos directos	155.904,43 €
2 Impuestos indirectos	7.600,00 €
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	68.556,03 €
4 Transferencias corrientes	174.959,34 €
5 Ingresos patrimoniales	178.122,50 €
6 Enajenación de inversiones reales	20.000,00 €
7 Transferencias de capital	259.710,84 €
TOTAL INGRESOS.....	864.853,14 €

GASTOS.

1 Gastos de personal	320.052,94 €
2 Gastos corrientes en bienes y de servicio	183.134,62 €
4 Transferencias corrientes	34.314,00 €
6 Inversiones reales	327.351,58 €
TOTAL GASTOS.....	864.853,14 €

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas contemplados en los artº. 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo.

Luciana, a 21 de marzo de 2022.- El Alcalde, Dionisio Vicente González.

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

Personal funcionario.

DENOMINACIÓN	Nº Plazas	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
Secretaría-Intervención	1	A1	F.H.N.	Secretaria	Cubierta
Administrativo	1	C1	Ad. General	Administrativo	Cubierta
Arquitecto	1	A1	Ad. Especial	Servicios Especiales	Interinidad - Tiempo Parcial
Operario Servicios Múltiples	1	C2	Ad. Especial	Servicios Especiales	Cubierta

Personal laboral fijo.

DENOMINACIÓN	Nº. PLAZAS	SITUACIÓN
Bibliotecaria	1	Cubierta-Tiempo Parcial

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Personal laboral temporal.

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Nº. PLAZAS</i>	<i>SITUACIÓN</i>
Encargado Obras	1	Cubierta
Operario de Servicios Múltiples	1	Cubierta
Terapeuta /Directora UP	1	Cubierta
Monitora Punto Inclusión Digital	1	Cubierta
Auxiliares Ayuda a Domicilio	2	Bolsa
Persona Limpieza	3	Bolsa
Socorristas Piscina Municipal	2	Bolsa

Anuncio número 742

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>